COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

INFORME COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las 08:00 horas del día lunes catorce del mes de mayo del año dos mil doce, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea – Centro Financiero N° 4, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; presidida por el **TTE1° AVL CARLOS ALFREDO BORBA,** Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **S1° TEC ALEXIS HERNAN VILLALBA y VS1° TEC NESTOR EMILIANO ROA,** a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa N° 34, para la Adquisición de Tarjeta Internacional para el Suministro de Combustible Aéreo JET A1, con ID N° 235.604.

Se inicia el acto con palabras de apertura del **TTE1° AVL CARLOS ALFREDO BORBA**, Presidente del Comité de Evaluación, se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

Verificación de los documentos

N°	Empresas	Declaración Jurada Art. 40 Ley N° 2.051/03 Firmado y Aclarado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Formulario de Ofertas firmado y Completado	Poder Suficiente del Firmante
1	COMERCIAL MCM	Si	Si	Si	Si
2	TRANSCENTER S.R.L.	Si	Si	Si	Si
3	FAED S.A.	Si	Si	Si	Si

Análisis de las Ofertas:

La Adjudicación de la presente Contratación Directa se realizara de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, por "EL TOTAL".

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa N° 34 para la Adquisición de Tarjeta Internacional para el Suministro de Combustible Aéreo JET A1, con ID N° 235.604, los Oferentes; COMERCIAL MCM, TRANSCENTER S.R.L. y FAED S.A., reúnen los requisitos y están calificadas para ser evaluadas.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas, con respecto a los requisitos básicos.

Resultado del análisis de las ofertas:

Luego de haber realizado el estudio correspondiente de las documentaciones y las ofertas presentadas, y el resultado de la comparación de la misma, el Comité observa que las empresas **COMERCIAL MCM, TRANSCENTER S.R.L. y FAED S.A.**, califican en esta ocasión.

El Comité de Evaluación considera que la empresa **TRANSCENTER S.R.L.,** presenta la mejor oferta, cumple con las especificaciones técnicas de los pedidos solicitados y cuentan con todos los requisitos exigidos en el PBC.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

Conclusión y recomendación de adjudicación:

El Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante Interino de la Fuerza Aérea adjudicar la presente Contratación Directa, haciendo la correspondiente salvedad que **se realizo una disminución de las cantidades, a fin de ajustar los montos a la disponibilidad presupuestaria** prevista para este llamado.

La adquisición de los servicios, con descripciones y especificaciones, se describe a continuación:

EMPRESA: **TRANSCENTER S.R.L.**

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN / ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Combustible Aéreo JET A1	Litros	6.849	14.600	99.995.400
Total					**99.995.400**

La suma total adjudicada, asciende a **Gs. 99.995.400.-** (Guaraníes noventa y nueve millones novecientos noventa y cinco mil cuatrocientos).-

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

NESTOR EMILIANO ROA
VS1° TEC – Miembro Comité Evaluación

ALEXIS HERNAN VILLALBA
S1° TEC – MIEMBRO Comité Evaluación

CARLOS ALFREDO BORBA
TTE1° AVL – Presidente Comité Evaluación

Vº Bº

COMANDO EN JEFE DE LAS FF AA NACION
FUERZA AEREA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
1ª BRIGADA AEREA
COMANDANTE

Gral. Brig. AER Fernando Noldin Romero
Comandante de la I Brigada Aérea